



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

4. Seguimiento y Aprobación del Tercer Reporte Formato 2 RAPA. Reporte de Avance del Programa Anual 2021.

La L.A. Mónica Grisel Chico Muciño, Jefa de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional y Enlace de Mejora Regulatoria; presentó el Tercer Reporte de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio 2021. Haciendo mención en los avances que los dos proyectos presentan, tal como se detalla a continuación:

Código /No.	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Justificación y evidencias que presenta	% de Avance	Acciones de Mejora Programadas	Unidad Administrativ a Responsable
o Muj	Elaboración del Manual de Procedimiento s del Hospital para el Niño del Instituto Materno Infantil del Estado de México	Elaboración del Manual de Procedimientos que regirá el actuar del Hospital para el Niño del Instituto Materno Infantil del Estado de México	Diciembre 2021	Con el Óficio No. 2080:2030:1000:0000/0802/2021 de fecha 14 de septiembre 2021, La Dra. Mónica Pérez Sarnín, Directora General del IMIEM, remitió a la Dirección General del Innovación, el Manual de Procedimientos del Hospital para el Niño, para la obtención del Dictamen de autorización.	50%	N/A	Hospital para el Niño

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: El atraso en el cumplimiento de las actividades programadas, deriva en que se unificó el documento en tipografía, y se envió a la Dirección General de Innovación, para la obtención de un solo dictamen.

Código /No.	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimien to (mm/aaaa)	Justificación y evidencias que presenta	% de Avance	Acciones de Mejora Programad as	Unidad Administrativa Responsable
2	Actualización al Reglamento Interior del Instituto Materno Infantil del Estado de México.	Actualización al Reglamento Interior del Instituto Materno Infantil del Estado de México, que regirá el actuar del IMIEM.	Diciembre 2021	Con el Oficio No. 208C030100010087/02/2021 de fecha 25 de agosto de 2021, la Jefa de la Unidad Juridica y Consultiva, informó a la Directora General del IMIEM, que referente a la actualización del Reglamento Interior se realizaron las adecuaciones correspondientes de acuerdo a las observaciones enviadas por las áreas involucradas; esperando lo conducente por el Organo Interno de Control.	40%	N/A	Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: El incumplimiento en las actividades deriva que se está en espera de la probación por parte de la Dirección General de Innovación, de la Estructura Orgánica del Organo Interno de Control de este Instituto, misma que se verá reflejada en actualización al Reglamento Interior del Instituto Materno Infantil del Estado de México.

ACTA DE TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA 2021 DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO, IMIEM.





"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

En virtud de lo comentado, el Comité tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo CIMR/IMIEM/03/2021/01

Responsable del cumplimiento

Integrantes del Comité

Aprobación del Tercer Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021

El Comité aprobó por unanimidad el Tercer Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021, para su envío a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

6. Asuntos Generales

La Dra. Mónica Pérez Santin, Directora General y Presidenta del Comité del Instituto Materno Infantil del Estado de México, solicitó a los integrantes del Comité manifestaran si tenían algún asunto general a tratar en la presente sesión, al no existir ningún asunto anexo, se procedió al cierre de la sesión.

Una vez agotados los puntos marcados en el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, la Dra. Mónica Pérez Santin, Directora General y Presidenta del Comité, agradeció la asistencia y participación de los integrantes del Comité; dando por concluida la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Materno Infantil del Estado de México, siendo las quince horas con veinte minutos del día diecisiete de septiembre de dos mil veintiuno, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

AOTA DE TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA 2021 DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO, IMIEM.

4